

Implementación del Sello de Alfabetismo Bilingüe en su Distrito Escolar

La participación en el programa de Sello de Alfabetismo Bilingüe es voluntaria y a la discreción de cada distrito escolar local. Los distritos escolares que participen, pueden elegir cobrar los costos del programa u ofrecerlo gratuitamente a los estudiantes que participen.

El Comisionado de Educación preparará y entregará a los distritos escolares participantes, el certificado que deberá ser otorgado a los estudiantes. Es la responsabilidad del distrito escolar asegurar que los estudiantes reciban su certificado y colocar una insignia respectiva en su expediente.

El distrito escolar debe asegurar que todos los records son propiamente mantenidos para identificar a los estudiantes que han merecido el Sello de Alfabetismo Bilingüe.

Gracias especiales

Gracias especiales a la asociación de Maestros de Ingles para Hablantes de Otros Idiomas y Maestros Bilingües de New Jersey (NJTESOL/NJBE por sus siglas en inglés) y a la asociación de Educadores de Idiomas Extranjeros (FLENJ por sus siglas en inglés) quienes originalmente iniciaron un programa piloto del Sello de Alfabetismo Bilingüe en el año escolar 2013-2014.

Información adicional

Enlace para la legislación sobre el Sello de Alfabetismo Bilingüe:
<http://www.njleg.state.nj.us/2014/Bills/PL15/303.HTM>

Para más información visite el sitio en la web del Departamento de Educación de New Jersey:
<http://www.state.nj.us/education/aps/cccs/wl/biliteracy/>

Para preguntas, favor de usar el correo electrónico:
lep@doe.state.nj.us
worldlang@doe.state.nj.us

Departamento de Educación de New Jersey



Sello de Alfabetismo Bilingüe de New Jersey

El Sello de Alfabetismo Bilingüe del Estado fue establecido para reconocer a los graduados de escuela secundaria que hayan obtenido un alto nivel de competencias en las áreas del habla, lectura, aural y escritura en uno o más idiomas en adición al inglés.

Acerca del Sello

El Sello de Alfabetismo Bilingüe fue una iniciativa que se originó por Californias Together en el 2008 para reconocer y recompensar el duro trabajo de estudiantes bilingües y plurilingües. En el 2011, se convirtió oficialmente en ley en California y ahora, varios estados a través de la nación lo han implementado. El 19 de enero del 2016, New Jersey se convirtió el decimoquinto estado en legislar e implementar el Sello de Alfabetismo Bilingüe. Al lograr el Sello de Alfabetismo Bilingüe, los estudiantes demuestran que son capaces de hablar, leer, oír, y escribir en dos o más idiomas con un alto nivel de competencia.

Propósito

El Sello de Alfabetismo Bilingüe busca:

- Incentivar a los estudiantes a estudiar idiomas
- Certificar el logro de alfabetismo bilingüe
- Proveer a los empleadores con un método de identificar personas con habilidades en idiomas y alfabetismo bilingüe
- Proveer a las universidades con un método de reconocer y otorgar crédito académico a solicitantes que buscan admisión
- Preparar a estudiantes con destrezas del Siglo 21
- Reconocer y promover instrucción de idiomas en las escuelas públicas
- Reforzar las relaciones entre diferentes grupos, afirmar la diversidad, y honrar las múltiples culturas e idiomas de una comunidad

¿Por qué buscar el Sello?

El Sello de Alfabetismo Bilingüe un vasto océano de oportunidades para aquellos que persiguen la educación superior o entrar en la fuerza laboral. A medida que el mundo, cada vez, se vuelve más global, la necesidad para empleados con habilidades bilingües o plurilingües aumenta.

Las empresas buscan individuos bilingües y plurilingües por las siguientes razones:

- Entrar en nuevos mercados;
- Mejorar el servicio a los clientes;
- Alcanzar una amplia variedad de audiencias
- Abrir canales de comunicación con clientes

Requisitos

En orden de que los estudiantes sea elegibles para recibir el Sello de Alfabetismo Bilingüe, ellos deben satisfacer cierto criterio:

- Los estudiantes deben demostrar un nivel de competencia Intermedio Media en un idioma aparte del inglés.
- Los estudiantes deben demostrar competencia en inglés satisfaciendo los requisitos estatales de graduación de la escuela secundaria en inglés o sus alternativos, incluyendo los exámenes estatales de artes del idioma en inglés.

Nota: Vea la sección del *Criterio de Examen* en el folleto

Criterio de Examen

Ingles

- Competente o mejor en el examen estatal de inglés, o su alternativa (en inglés) o
- Una calificación de 4 o mejor en el Nivel B o C en el examen ACCESS for ELLs 2.0 en todos los dominios del lenguaje (en el año junior de secundaria)

Idiomas del Mundo

- Calificación IM en el OPI® o el WPT; o
- Calificación de 4 o mejor en el examen de Posición Avanzada (AP) de idiomas mundiales y cultura en el año junior de secundaria; o
- Calificación de i3 en todos los modos de examen AAPPL de ACTFL; o
- Calificación de nivel intermedio-medio (5 o más) en el examen STAMP en ambos niveles Escritura/Habla y Lectura/Audición; o
- Una calificación de 4 o más en Bachiller Internacional; o
- Una calificación de i3 en el ALIRA; o
- Una calificación de 3.0 o más en el ASLPI o Intermedio Plus en el SLPI en Lenguaje de Señal Americano

Nota: Aquellos idiomas los cuales no tienen exámenes disponibles serán evaluados individualmente.